

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 26 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifican los siguientes actos administrativos competencia del Servicio de Retribuciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarlas en el último domicilio conocido, se procede a la publicación de los actos administrativos relacionados a continuación.

Expediente: 005/2018.

Interesado/a: Castelo Castro, José Manuel – 75.372.741-Q.

Asunto notificado: Acuerdo de Inicio de Expediente 005/2018 de fecha 27/03/2018.

Expediente: 009/2018.

Interesado/a: Cerezo Casado, M.^a Ángeles – 52.295.790-T.

Asunto notificado: Acuerdo de Inicio de Expediente 009/2018 de fecha 27/03/2018.

Expediente: D017/2018.

Interesado/a: Derechohabientes de doña M.^a Teresa Sánchez García – 77.586.308-V.

Asunto notificado: Acuerdo de Inicio de Expediente D017/2018 de fecha 21/03/2018.

Expediente: D018/2018.

Interesado/a: Moya Sánchez, M.^a Ángeles – 75.423.298-L.

Asunto notificado: Acuerdo de Inicio de Expediente D018/2018 de fecha 21/03/2018.

Expediente: D019/2018.

Interesado/a: Derechohabientes de doña Magdalena Valverde Casares – 28.704.734-K.

Asunto notificado: Acuerdo de Inicio de Expediente D019/2018 de fecha 21/03/2018.

Asimismo, se comunica a las personas interesadas que pueden disponer del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados, en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, Servicio de Retribuciones, sita en Sevilla, Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Sevilla, 26 de abril de 2018.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»